

FICHA 01

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN EN LOS PROYECTOS DE FP DUAL

LA EMPRESA HOSTELERA Y LA FP DUAL
¿CÓMO Y POR QUÉ DEBO PARTICIPAR?



CONTENIDOS

Fases de la participación de los establecimientos en proyectos de FP Dual

INTRODUCCIÓN

La participación de un establecimiento en un proyecto de FP Dual se debe plantear como un proyecto a medio plazo. En cada comunidad autónoma pueden existir procedimientos y plazos específicos, pero de modo general, la llegada de un alumno de FP Dual no suele ser algo inmediato.

A continuación se hace un resumen de un proceso tipo para participar en un proyecto de FP Dual.

FASES PARA PARTICIPAR EN LOS PROYECTOS DE FP DUAL.



1. REFLEXIÓN. ¿POR QUÉ PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE FP DUAL?

Los establecimientos deben realizar una reflexión sobre por qué participar en un proyecto formativo de formación profesional de la familia de hostelería.

Es importante ser conscientes de las problemáticas del sector y valorar en qué medida la modalidad Dual de la FP puede colaborar a minimizarlas, para el establecimiento en particular y para el sector en general.

Destacar alguna de las ventajas que puede aportar la FP Dual:

- Cualificación del sector de la hostelería.
- Mejora en los procesos de selección.
- Reducción de costes de contratación.
- Posibilidad de participar en una formación a medida de las empresas.
- Posibilidad de participar en un proceso formativo que en el que el alumnado produce mientras se forma.
- Posibilidad de actualizar los conocimientos de los empleados que participan en la formación de los alumnos.
- Mejora de la productividad del establecimiento por contar con profesionales mejor formados.
- Mejora de la calidad del servicio a los clientes.
- Mejora de la imagen del establecimiento por colaborar en la formación de los jóvenes.

2. INFORMACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA

Los establecimientos deben realizar una reflexión sobre por qué participar en un proyecto formativo de formación profesional de la familia de hostelería.

Es importante ser conscientes de las problemáticas del sector y valorar en qué medida la modalidad Dual de la FP puede colaborar a minimizarlas, para el establecimiento en particular y para el sector en general.

Destacar alguna de las ventajas que puede aportar la FP Dual:

- Cualificación del sector de la hostelería.
- Mejora en los procesos de selección.
- Reducción de costes de contratación.
- Posibilidad de participar en una formación a medida de las empresas.
- Posibilidad de participar en un proceso formativo que en el que el alumnado produce mientras se forma.
- Posibilidad de actualizar los conocimientos de los empleados que participan en la formación de los alumnos.
- Mejora de la productividad del establecimiento por contar con profesionales mejor formados.
- Mejora de la calidad del servicio a los clientes.
- Mejora de la imagen del establecimiento por colaborar en la formación de los jóvenes.

3. CONTACTO CON EL CENTRO EDUCATIVO

Para participar en un proyecto de FP Dual se debe contactar con los centros educativos que imparten la formación para consultarles si imparten el ciclo en modalidad dual (no todos los centros educativos ofrecen la modalidad dual) y proponerles colaborar como empresa formadora.

Los profesores del ciclo formativo deben valorar la idoneidad de la empresa para participar en el proyecto en función de su actividad productiva, su tamaño, ubicación diversidad de actividades, etc.

Normalmente, la administración educativa autonómica dispone de un servicio de información sobre la FP Dual, en la que pueden ayudar a las empresas a contactar con centros educativos y a participar en proyectos de FP Dual.

4. COLABORACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Si la empresa cumple los requerimientos mínimos para poder participar en el proyecto de FP Dual, debe colaborar en la elaboración del proyecto educativo de FP Dual acordando con el centro educativo los aspectos más relevantes de su participación en el proyecto:

- El programa formativo (relación de actividades que se compromete la empresa a realizar con el alumno).
- El número de alumnos que forma la empresa.
- Las condiciones de la formación.
- La temporalización del proyecto: días y horario de formación en el establecimiento.
- La participación y las características del proceso de selección de alumnos por la empresa.

En general, las empresas lo que deben hacer es supervisar y proponer los cambios que consideren sobre la propuesta inicial de proyecto del centro educativo.





5. FIRMA DE COMPROMISOS Y MODELOS DOCUMENTALES

Llegado el momento, en función de la normativa autonómica, hay que formalizar la participación de la empresa en el proyecto de FP Dual. Esta formalización inicial no está necesariamente vinculada a la recepción de un alumno en el futuro, sino que suele ser un paso previo en el que se certifica el interés de las partes en participar en un proyecto de FP Dual y la idoneidad del establecimiento. Puede formalizarse mediante un documento de “compromiso de participación en un proyecto de FP Dual” o mediante la suscripción de un convenio con la administración y/o el centro educativo por el que se convenia su posible participación en un proyecto de FP Dual.

La aprobación o no de los proyectos de FP Dual es potestad de la Administración Educativa de cada comunidad autónoma, por lo que puede darse el caso de haber firmado un compromiso o convenio con un centro educativo y no aprobarse el proyecto que se propone.

6. SELECCIÓN DE ALUMNOS Y FORMADORES

El establecimiento debe elegir al tutor (persona que coordina el proyecto en la empresa y que puede participar en la formación del alumno) y los formadores (profesionales que participan en la formación del alumno) del proyecto de FP Dual, en los casos en los que se dispone de varios profesionales que pueden realizar estas funciones.

Igualmente, el establecimiento (si la normativa autonómica lo permite), puede participar en el proceso de selección del alumno que va a formar. El proceso de selección debe estar consensuado con el centro educativo y tener presente que se realiza en el marco de un proyecto educativo. Si el centro educativo está de acuerdo y el establecimiento interesado, se pueden realizar entrevistas personales, dinámicas de grupo, pruebas, etc.

7. PREPARACIÓN DE LA LLEGADA DEL ALUMNO

Para que la llegada del alumno y su incorporación a la formación en el establecimiento sea lo más sencilla y fructífera posible, es recomendable preparar la acogida y la fase formativa lo mejor posible. Algunas acciones sencillas que pueden realizarse son las siguientes:

- Informar a los empleados de la participación del establecimiento en un proyecto de FP Dual, de las características de esta modalidad formativa y del papel de cada uno en el proceso de formación del alumno.

- Formación de los tutores y formadores. No es obligatorio (salvo en algunas comunidades autónomas), pero es recomendable que los tutores y los formadores cursen una formación que les permita adquirir competencias pedagógicas.
- Reunión con el alumno previa a su incorporación para facilitarle la integración.
- Preparación de la documentación y la información necesaria para el momento de la incorporación: plan de formación, evaluación de riesgos laborales, uniformidad, etc.

8. ACOGIDA DEL ALUMNO

Es el proceso que se inicia con la llegada al establecimiento del alumno y debe facilitar su integración en los equipos de trabajo y en la dinámica de la cocina y/o la sala.

La acogida puede durar varios días en función del tamaño del establecimiento y de la complejidad de la actividad formativa.

Las acciones más relevantes de esta fase son:

- Informar al alumnado de las características del proyecto, las medidas preventivas, las condiciones económicas, la planificación y el programa formativo, las normas de comportamiento, y cualquier otra información que sea relevante para el inicio de la actividad del alumno en la empresa.
- Entregar y firmar toda la documentación necesaria para la formalización de la relación entre las partes: convenio, beca, documento acreditativo de la entrega de EPIS, copia del calendario, copia del programa formativo, etc.
- Presentar a los compañeros de trabajo.
- Explicar la dinámica del establecimiento.
- Realizar las primeras actividades formativas. Estas primeras actividades deben ser sencillas y facilitar la integración del alumno en los equipos de trabajo.

9. ACOGIDA DEL ALUMNO

Una vez incorporado e integrado en la dinámica del establecimiento se debe atender a la realización de las actividades formativas contempladas en el programa formativo que se ha consensuado entre el establecimiento y el centro educativo.

La formación del alumnado debe interferir en el desarrollo de la actividad productiva lo menos posible. Existen además diversidad de metodologías y recursos que facilitan y dinamizan el proceso formativo.

La actividad formativa del alumnado en un establecimiento de hostelería es más productiva según avanza la formación y el alumno adquiere capacidades, competencias y destrezas.

10. SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN DEL ALUMNO

El seguimiento de la formación se realiza de forma conjunta entre el tutor del centro educativo y el tutor del establecimiento.

Los objetivos son varios:

- Verificar el cumplimiento del plan formativo acordado.
- Comprobar el correcto desarrollo de la formación en la empresa.
- Colaborar en la resolución de las dudas y los problemas que puedan surgir durante el proceso de formación en la empresa.
- Colaborar entre los tutores para la mejor formación del alumnado.

La colaboración y la comunicación entre el tutor del centro educativo y el tutor de la empresa es muy importante para que el desarrollo del proyecto sea satisfactorio para todas las partes.

11. VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL ALUMNO

Aunque la evaluación es una responsabilidad del tutor del centro educativo, el tutor del establecimiento debe valorar dos cuestiones que tendrán incidencia en la evaluación del alumno:

- El desempeño de las actividades formativas del alumno en la empresa, es decir, valorar la calidad en la ejecución.
- La actitud del alumno en el establecimiento, desde su motivación, proactividad, disciplina, comportamiento, puntualidad, etc.

Para que la valoración sea fácil, los profesores deben preparar instrumentos de evaluación adaptados a las empresas.